

4/2021

DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
PARTES FIRMANTES	D. RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y D. MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS.
FIRMA DEL CONVENIO	11 DE JUNIO DE 2021
OBJETO	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA ESTRUCTURACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DESTINADAS AL ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO EN CUALQUIR ENSEÑANZA IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD DE MALAGA O POR SUS CENTROS ADSCRITOS.
PLAZO DE DURACIÓN	CUATRO AÑOS. PRORROGABLE MEDIANTE ADENDA, POR UN PERIODO DE HASTA CUATRO AÑOS O SU EXTINCIÓN.
MODIFICACIONES REALIZADAS	
PERSONAS OBLIGADAS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES:	UNIVERSIDAD DE MALAGA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (CADIZ)
OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS	